



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

## **JÓVENES Y PRECARIEDAD LABORAL EN MÉXICO**

**Orlandina de Oliveira**  
**El Colegio de México**

México se distingue de otros países de América Latina por presentar niveles más reducidos de desempleo<sup>1</sup>; pero enfrenta, al igual que muchos de ellos, un deterioro de las condiciones laborales y de los ingresos debido a las serias dificultades para crear el volumen de empleos de calidad necesario para absorber la fuerza de trabajo disponible.<sup>2</sup> En un contexto de elevados niveles de pobreza y de ausencia de seguro de desempleo, la población en edad de trabajar crea su propio empleo mediante el desempeño de actividades por cuenta propia sin calificación en el comercio y en los servicios; o acepta empleos sin contrato laboral, carentes de prestaciones sociales y de carácter temporal.<sup>3</sup>

El deterioro de las condiciones laborales, proceso que se expande a escala mundial, atrae la atención de los académicos, de los sectores gubernamentales, y sobre todo de los organismos internacionales. Ante la creciente falta de protección social, la inestabilidad laboral y la expansión de los puestos de trabajo con muy bajas remuneraciones, se hace hincapié en la necesidad de elaborar, integrar e implementar políticas económicas, sociales y

---

<sup>1</sup> A fines del siglo XX, México registró una disminución de los niveles de desempleo luego de la crisis de 1995 en contraste con otros países de la región como Argentina, Brasil y Colombia (CEPAL, 2001).

<sup>2</sup> Nuestro país enfrenta problemas de empleo a pesar de la reducción de la tasa de crecimiento de la población en edad activa a causa de la emigración hacia Estados Unidos (CEPAL, 2001).

<sup>3</sup> Véase Rendón y Salas, 2000; Oliveira, Ariza y Eternod, 2001; García, 1999; García y Oliveira 2001 a y 2001b.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

laborales orientadas hacia el aumento de los niveles de bienestar de la población. El propósito sería contrarrestar el debilitamiento del papel regulador del Estado, la erosión del poder de negociación de los sindicatos y los efectos perversos del proceso de reestructuración productiva y flexibilización de las relaciones laborales. La generación de empleos decentes o de calidad que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se realicen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario de las recomendaciones de los organismos internacionales (Infante, 1999; OIT, 1999; Ghai, 2003).

No obstante, a pesar de lo mucho que se ha escrito y propuesto acerca de la urgencia de crear empleos de calidad, los resultados favorables todavía no se hacen visibles, y el panorama que ofrece la dinámica de los mercados de trabajo en México no es muy alentador. Nos encontramos frente a un deterioro de las formas de inserción laboral con consecuencias inquietantes para amplios sectores sociales. La precariedad de las relaciones y condiciones laborales conlleva a la vulnerabilidad social de amplios sectores de la población y al debilitamiento del trabajo como uno de los mecanismos básicos de integración y movilidad social.<sup>4</sup> El cuadro se torna aún más dramático cuando se trata de la población juvenil que ingresa a temprana edad al mercado de trabajo. En un contexto de escasez de empleos y desregulación de las relaciones laborales, la

---

<sup>4</sup>Véase Roberts, 1996; 1998; Castel, 1998; 1999; Filgueira, 1999; Pérez Sainz y Mora Salas, 2004; Mora Salas, 2006.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

fuerza de trabajo más joven está expuesta a condiciones laborales extremadamente precarias (Navarrete López, 2001).

En este artículo pretendemos profundizar en el estudio de la situación de precariedad laboral de la población joven asalariada en el México a inicios del siglo XXI. Con base en la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Juventud 2000, analizamos el trabajo actual de los hombres y mujeres jóvenes (de 12 a 29 años) que desempeñan actividades asalariadas. Nos interesan dos aspectos. Primero, evaluar la calidad de sus empleos mediante la construcción de un *índice de precariedad de las condiciones laborales* y el análisis de sus niveles de remuneración. Segundo, examinar la importancia relativa de diferentes tipos de factores (socioespaciales, laborales, familiares e individuales) en la explicación del mayor o menor grado de precariedad laboral de los jóvenes.

Para la construcción del índice de precariedad de las condiciones laborales recurrimos a una serie de indicadores: a) si el trabajador cuenta con local de trabajo, b) si tiene contrato laboral, c) acceso a prestaciones sociales, d) el tamaño de la empresa en que trabaja, e) la duración de la jornada laboral, f) la relación de la actividad laboral con los estudios realizados. En el análisis de los niveles salariales usamos el logaritmo de los ingresos por hora. Posteriormente, mediante la consideración conjunta de los niveles salariales y del índice de precariedad de las condiciones laborales elaboramos un índice de calidad/ precariedad de los empleos. La distinción hecha entre las condiciones laborales



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

y los niveles salariales en un primer momento, hace posible examinar en qué medida el grado de precariedad de las condiciones laborales se relaciona o no con los niveles salariales de la mano de obra. Estudios previos indican que estos dos aspectos ni siempre se hallan asociados (Oliveira y García, 1997; Roberts, 1993; Pacheco, 1995).

En cuanto a los factores explicativos de las variaciones en la precariedad laboral de los jóvenes tomamos en cuenta aspectos socioespaciales, laborales, familiares e individuales. Los factores *socioespaciales* se refieren a la región y el carácter rural o urbano del lugar de residencia ; los *laborales* incluyen la ocupación, la rama de actividad y el tamaño de la empresa; los *familiares* abarcan el estrato socioeconómico de la familia, la posición del joven en la estructura de parentesco de su hogar, su estado civil, y si él vive o no con alguno de sus padres; y por último los rasgos *individuales* engloban el sexo del joven, su edad, la asistencia escolar y el nivel de escolaridad. Por medio de este análisis estadístico describimos el perfil laboral y sociodemográfico de los jóvenes que realizan su actividad laboral en condiciones más favorables así como de los que enfrentan situaciones de mayor precariedad laboral. En las consideraciones finales retomamos algunos de los principales resultados del trabajo.

### **ACERCA DE LOS EMPLEOS PRECARIOS, DE CALIDAD O DECENTES**

México se caracteriza por una acentuada heterogeneidad laboral. Los trabajadores asalariados coexisten con los no asalariados (patrones, por cuenta



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

propia, no remunerados), la gran empresa con los micro establecimientos, los sectores más modernos de los servicios con los vinculados a la economía de subsistencia, los empleos formales con las actividades informales (García y Oliveira, 2001a y 2001b). Con la globalización de los procesos productivos esta heterogeneidad estructural se acentúa y, la propia naturaleza de las actividades asalariadas se ve amenazada por la precariedad de los empleos que toma el lugar de la estabilidad laboral como rasgo dominante de la organización del trabajo (Castel, 1998). Se argumenta que los procesos de reestructuración de la actividad productiva y desregulación de los mercados de trabajos puestos en marcha en la región como parte del proceso de apertura hacia los mercados externos y búsqueda de una mayor competitividad internacional llevan a una creciente incertidumbre y pérdida de los derechos laborales. La precariedad de las relaciones laborales al contribuir al aumento de la inseguridad laboral, a la falta de protección social y a la reducción de los salarios, expone a amplios sectores de trabajadores a una situación de vulnerabilidad o incluso de exclusión laboral al erosionar las vías de integración social debilitando los mecanismos de construcción de la ciudadanía social (Roberts, 1996; Castel, 1998, Sáinz, 2003a y 2003b; Mora Salas, 2006).<sup>5</sup>

Nos valemos de la noción de empleo precario y su contraparte empleo no precario o empleo de calidad para profundizar en el estudio del trabajo

---

<sup>5</sup> Para una revisión de los conceptos de exclusión social, vulnerabilidad y trabajo decente véase, García, 2006.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

asalariado de los jóvenes. Nos interesa captar distintas situaciones que involucran diferentes grados de deterioro de las condiciones laborales y de los niveles de remuneración. Elegimos estos conceptos en lugar de la noción de *trabajo decente* propuesto más recientemente por la OIT por considerarlos más adecuados a nuestros intereses analíticos, y debido a los indicadores disponibles. Hay que tener presente que las nociones de empleo precario, empleo de calidad y trabajo decente, a pesar de sus distintos matices, tienen en común el procurar integrar en un solo concepto varias dimensiones: la *económica* que implica la disponibilidad de empleos e ingresos adecuados, la *normativa* que dice respecto a la promoción de los derechos del trabajador y la de *seguridad laboral* que se refiere a la necesidad de garantizar la protección social al trabajador. La noción de empleo decente incorpora asimismo una dimensión relativa a la *participación de los trabajadores* que pone énfasis en el diálogo social y en su representación, aspecto para el cual no contamos con indicadores (Rodgers, 1989; Infante, 1999; OIT, 1999; Anker *et al.* 2003). Ambos enfoques destacan la necesidad de tomar en cuenta el ejercicio de los derechos laborales, y basados en los planteamientos de Sen (2000), subrayan la relevancia de transitar de lo jurídico a lo ético, y luchar por los derechos sociales todavía no reconocidos en el campo jurídico.

La noción de *trabajo decente* encierra igualmente una preocupación por la equidad entre hombres y mujeres, y por las posibilidades de conciliar la vida laboral con la familiar, elementos no considerados en la conceptualización del



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

trabajo precario. Asimismo, ambas nociones difieren en cuanto a su ámbito de aplicación. El trabajo decente se refiere a todo trabajo u ocupación (trabajo asalariado, por cuenta propia, individual, cooperativa, etc.) mientras que el concepto de empleo precario se adecua mejor al estudio del trabajo asalariado a causa de que procura calificar la relación entre el capital y el trabajo. El proceso de precariedad del empleo asalariado es visto como un rasgo estructural del modelo económico que recurre a la desregulación de los mercados laborales para reducir los costos de producción mediante el abaratamiento de la fuerza de trabajo y aumento de su productividad (Castel, 1998; Mora Salas, 2006).

### **LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO**

Estudios realizados a partir de datos censales, de encuestas laborales y de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* (ENJ 2000) nos dan un panorama amplio acerca del trabajo juvenil en el país. Los aspectos tratados comprenden entre otros, los niveles de participación económica de los jóvenes, las características sociodemográficas de la población activa juvenil así como las condiciones laborales del primer trabajo y del trabajo actual (captado en el momento de la encuesta). Se destacan de igual forma las diferencias por sexo y grupos de edad de los jóvenes trabajadores, y los cambios ocurridos en su inserción laboral en diferentes momentos en el tiempo. Atención especial se da a la relación entre educación y trabajo (Quintana, 1996; Rendón, 1996; INEGI, 2000; Rendón y Salas, 2000; Navarrete López, 2001; Camarena, 2000, Meza Romero, 2006).





V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Como marco de referencia vale la pena tener presente varios de los hallazgos previos. Cifras para los años noventa muestran que la presencia de los jóvenes en los mercados de trabajo se incrementa a medida que aumenta su edad, y la participación económica juvenil es siempre superior en el caso de los varones en comparación con las mujeres; diferencia que se mantiene a pesar de la expansión considerable de la participación económica de las mujeres jóvenes en las últimas décadas (Navarrete López, 2001). En el año 2000, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Juventud, la tasa de participación económica de la población de 12 a 29 años es de 46.8%. Las variaciones por edad y sexo se mantienen (véase cuadro 1).<sup>6</sup>

Se ha documentado para los años noventa que el tamaño del lugar de residencia juega un papel clave en la explicación de los niveles de participación económica así como de las condiciones laborales de la mano de obra juvenil. Los jóvenes varones presentan una participación laboral más elevada en las áreas menos urbanizadas, y las jóvenes en las más urbanizadas, pero las diferencias a favor de los varones se mantienen en ambos casos. La precariedad laboral de los y las jóvenes menores de 20 años definida de acuerdo con sus niveles de ingreso, jornada de trabajo y prestaciones laborales es más acentuada en las áreas menos urbanizadas en comparación con las más urbanizadas. De igual forma, las condiciones laborales presentan variaciones de

---

<sup>6</sup> Las cifras de la ENE 2000 son muy similares a las presentadas en el cuadro 1, la participación de los jóvenes de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 es de 43.1, 62.2 y 69.2 respectivamente (Meza Romero, 2000).





V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

peso por grupos de edad y sexo de los jóvenes (12 a 24 años): los menores de 20 años ingresan en el mercado de trabajo con menores niveles de escolaridad y presentan peores condiciones laborales que los de 20 a 24 años. El análisis del acceso a prestaciones laborales deja ver que los varones jóvenes se encuentran en una situación más desfavorable que las mujeres jóvenes las cuales acceden a por lo menos una prestación laboral (Navarrete López, 2001).

***El perfil de los jóvenes asalariados***

La gran mayoría de los jóvenes de 12 a 29 años que trabajan en el país al inicio del siglo XXI lo hacen como empleados o obreros (74.2%); si a estos les sumamos los jornaleros (10.1%) y los trabajadores a destajo (1.2), tenemos que 85.5% de los trabajadores jóvenes son asalariados, cifra bien superior a la del total de la población activa (Contreras Molotla, 2003). En contraste, únicamente 6.5% son trabajadores por su cuenta, 1.5 % patronos o empresario y 5.8% trabajadores sin pago (datos de la ENJ, 2000 no presentados en los cuadros).

Con el propósito de describir el perfil sociodemográfico y la inserción laboral de los trabajadores asalariados - que constituyen la gran mayoría de los jóvenes que trabajan en el país- los comparamos con los trabajadores por cuenta propia. Como podemos observar en el cuadro 2, los jóvenes asalariados, en contraste con los que trabajan por cuenta propia, son de menor edad, no están unidos y ocupan en su mayoría la posición de hijos o hijas al



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

interior de sus familias. Cuentan, asimismo con mayores porcentajes de mujeres que de varones y pertenecen a estratos socioeconómicos con más recursos que los trabajadores por cuenta propia; quiénes tienen más edades, son casados, del sexo masculino y jefes de sus hogares en mayores proporciones.

El perfil de los asalariados se explica en cierta medida por la demanda de mano de obra más joven con cierto nivel de escolaridad en las actividades industriales y en los servicios sociales; en efecto, la participación de los asalariados en la industria duplica a la de los por cuenta propia (21.6 frente a 10.6%), y en los servicios sociales es de 9.9 contra 1.5%; los trabajadores por cuenta propia sobrepasan los asalariados en los servicios distributivos que incluyen principalmente actividades comerciales (44.7 a frente a 23.4%) y en la agricultura (17.9 frente a 12.7%). Los asalariados tienen en mayor proporción niveles de escolaridad superior a la primaria, y siguen estudiando en mayor medida que los por cuenta propia. Cuando ascendemos en la escala ocupacional vemos que los asalariados están más representados en los niveles más altos: desempeñan mayormente cargos no manuales altos (funcionarios, directivos, profesionales o técnicos) que los por cuenta propia (17 frente a 8.4%). Las diferencias entre ambos tipos de trabajadores se manifiestan en forma aún más nítida cuando nos detenemos en su ubicación socioespacial. Los asalariados, en más de la mitad de los casos están en ciudades de 100 mil o



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

más habitantes; y tienen una mayor presencia en la región norte<sup>7</sup>. En contraste cerca de 40% de los por cuenta propia están en localidades rurales (menos de 15 mil habitantes) y se ubican en mayores proporciones en la región sur-pacífico.<sup>8</sup> Aspecto que no es sorprendente en virtud de la distinta estructura productiva de ambas regiones, y el predominio de las actividades agrícolas en las regiones menos urbanizadas del país.

Las diferencias en cuanto al tamaño de la empresa en que trabajan también son notables: 62.0% de los asalariados labora en empresas con 6 o más empleados mientras los trabajadores por cuenta propia están en su mayoría (85.3%) en establecimientos de menor tamaño. Las jornadas de trabajo de los asalariados son en mayores proporciones de tiempo completo (entre 40 y 50 horas); en cambio, los por cuenta propia presentan una situación más polarizada: un mayor porcentaje trabaja menos de 40 o más de 50 horas a la semana.

Habida cuenta las marcadas diferencias entre el empleo asalariado y el trabajo por cuenta propia, hubiera sido de interés comparar sus condiciones laborales. No obstante, los indicadores utilizados para evaluar la calidad de los empleos asalariados no tienen el mismo significado para los trabajadores por cuenta propia. Estos últimos por definición no cuentan con contrato laboral, muy pocos son los que tienen acceso a algún tipo de prestaciones, con

---

<sup>7</sup> Incluye a los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, y Tamaulipas.

<sup>8</sup> Esta conformada por los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

frecuencia no tienen un local de trabajo e ingresos fijos. No obstante, no necesariamente perciben ingresos inferiores a los asalariados. A causa de las políticas de contracción salarial, estudios previos señalan que los trabajadores asalariados llegan a recibir menos ingresos que los por cuenta propia (Pacheco, 1995; Roberts, 1993; Oliveira y García, 1997). Empero, al diferenciar los asalariados que laboran en los grandes y pequeños establecimientos, se ha visto que hacia fines de los noventa, a diferencia de lo acaecido al inicio de esta década, los asalariados de las grandes empresas están mejor remunerados que los trabajadores por cuenta propia no profesionales (García y Oliveira, 2001a y 2001b). Al analizar los datos de la *Encuesta Nacional de la Juventud 2000* encontramos que, al tomar en cuenta (controlar estadísticamente mediante análisis de regresión lineal múltiple) las diferencias socioespaciales, familiares e individuales de los jóvenes asalariados y por cuenta propia, los niveles de ingresos de los primeros son inferiores al de los últimos. Aspecto que pone en evidencia de nueva cuenta la explotación laboral que enfrentan los jóvenes asalariados que tienen que aceptar empleos muy mal remunerados.

### **EL GRADO DE PRECARIEDAD DEL EMPLEO ASALARIADO**

El estudio de la precariedad o calidad de los empleos involucra varias cuestiones. En este trabajo consideramos inicialmente un conjunto de indicadores que apuntan hacia la mayor o menor precariedad de las condiciones laborales. Posteriormente, complementamos este análisis con el examen de los niveles de remuneración de los jóvenes y clasificamos los empleos de acuerdo



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

con su grado de precariedad. Para ello recurrimos a diversas herramientas estadísticas: el análisis factorial y el análisis de conglomerados.

***Acerca de las condiciones de trabajo***

Una rápida mirada a los indicadores utilizados para examinar el grado de precariedad/calidad de las condiciones laborales de los jóvenes asalariados nos ofrece una visión poco alentadora. Si bien es cierto que más de 77% de los asalariados cuenta con local de trabajo; menos de 20% accede a alguna otra prestación laboral además del salario base. El monto de los asalariados jóvenes con contrato laboral no llega a 40% de los casos (de estos 53% no tiene contratos indefinidos). Además, únicamente 21.9% de los jóvenes asalariados realizan actividades relacionados con sus estudios; y 16% tiene jornadas de trabajo excesivas (más de 50 horas a la semana) (cuadro 3).

Con la intención de ver si este conjunto de indicadores se encuentran interrelacionados y si se agrupan en torno a una o a más dimensiones llevamos a cabo un análisis factorial.<sup>9</sup> Los resultados muestran que los indicadores que consideramos para acercarnos a la noción de *precariedad/calidad de las condiciones laborales* se agrupan en torno a dos dimensiones jerarquizadas; aspecto que indica que se trata de un concepto multidimensional tal como han

---

<sup>9</sup> Inicialmente habíamos considerado también la mayor o menor satisfacción con el trabajo realizado pero a causa de que tenía muy baja relación con los demás indicadores excluimos este ítem del análisis factorial. Su eliminación no significa que el no sea relevante en el estudio de las condiciones laborales de los asalariados en México, lo único que indica es que no presenta la misma variabilidad entre la población analizada que los demás. Gran parte de los jóvenes afirma que les gusta su trabajo.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

planteado varios autores (Guerra, 1994; Rodgers y Rodgers, 1989, Mora Salas, 2006). A partir del examen de los *ítems* incluidos en cada factor o dimensión buscamos la denominación que mejor sintetizara su contenido. La primera dimensión que incluye el contar con local de trabajo, contrato laboral y tener acceso a prestaciones laborales así como realizar una actividad laboral que se relaciona con los estudios la llamamos **grado de seguridad y estabilidad laboral**. La segunda dimensión que engloba el número de horas trabajadas la nombramos **grado de utilización de la fuerza de trabajo**. Estas dos dimensiones -jerárquicamente ordenadas- dan cuenta del 56.08% de la varianza total de las respuestas emitidas por los jóvenes acerca de sus condiciones laborales. El primer factor estadístico, el grado de seguridad y estabilidad laboral explica 35.97 % de la varianza y el segundo (grado de utilización de la fuerza de trabajo), el 20.10% (datos no presentados en los cuadros).

En la interpretación de estos resultados por lo menos tres cuestiones adquieren importancia. Primero, confirmamos que los conceptos de calidad/precariedad de las condiciones laborales son multidimensionales. Segundo, los ítems referidos a la inseguridad e inestabilidad laboral se aglutinan en torno a una única dimensión que engloba además la adecuación entre el trabajo y los estudios realizados. Aspecto que sugiere que las posibilidades de los jóvenes de ingresar a los escasos puestos laborales que otorgan cierta estabilidad y protección laboral dependen en parte de contar con la capacitación requerida para sacar provecho de las limitadas oportunidades que ofrecen los



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

mercados de trabajo. Tercero, el grado de utilización de la fuerza de trabajo constituye un aspecto central a tener en cuenta. En nuestro caso ratificamos que las jornadas excesivas de trabajo (superiores a 50 horas) constituyen un aspecto adicional de mayor explotación de la fuerza de trabajo. Otros autores ponen énfasis de igual forma en este aspecto (León *et al.*, 1997; Mora Salas, 2006). Como se trata de una población joven, el trabajo de tiempo parcial no necesariamente alude a la precariedad de la relación laboral a causa de que un porcentaje importante de jóvenes prefiere las jornadas de trabajo más reducidas para conciliar actividad laboral con asistencia escolar.

En virtud de que los conceptos de precariedad y calidad laboral incluyen varias dimensiones y se refieren a una gradación de situaciones optamos por construir un índice ponderado con base en el peso factorial de cada una de estas dos dimensiones mencionadas. Con este procedimiento tenemos una medida sintética de las dimensiones consideradas que resulta útil para evaluar las condiciones laborales de los jóvenes mediante un *continuum* que va de menor a mayor precariedad.<sup>10</sup>

***Acerca de los niveles de ingreso de los jóvenes asalariados***

Con el propósito de ofrecer una visión completa de la precariedad/calidad de los empleos asalariados se requiere considerar el nivel de ingresos de los trabajadores además del grado de inestabilidad y protección de la fuerza de

---

<sup>10</sup> Varios son los esfuerzos orientados a la construcción de índice para medir el concepto de trabajo decente (véase Bonnet *et al.*, 2003).





V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

trabajo y su grado de utilización, dimensiones tenidas en cuenta en el índice de precariedad de las condiciones laborales. Cobra relevancia como hemos mencionado, examinar los niveles de remuneración como una dimensión aparte para captar las discrepancias existentes entre estos varios aspectos. Las evidencias disponibles muestran que los trabajadores que tienen acceso a algún tipo de prestaciones sociales o estabilidad laboral no necesariamente perciben mayores niveles de ingreso. Este es el caso de las mujeres frente a los varones, ellas tienen acceso a mejores condiciones laborales mientras ellos perciben ingresos más elevados. Una hipótesis explicativa de estas diferencias sería que los varones por sus mayores responsabilidades económicas eligen trabajos mejor remunerados aunque sin seguridad y estabilidad laboral en cuanto que las mujeres prefieren garantizar alguna prestación para ellas y su familia a cambio de salarios más reducidos (Oliveira y García, 1997).

Recurrimos al análisis de conglomerados para agrupar el índice de precariedad/calidad laboral y los ingresos por hora en categorías que minimizaran la variabilidad interna y maximizaran la externa, y nos permitiera ubicar a los jóvenes en términos del grado de calidad o precariedad de sus condiciones laborales y de sus niveles de ingreso. A partir de este procedimiento clasificamos las condiciones laborales en: no precarias, precarias, muy precarias. A su vez con base en la información sobre el logaritmo del ingreso por hora llegamos a tres grupos ingresos: altos, medios y bajos ingresos. Los jóvenes asalariados en su conjunto tienen un mayor acceso a empleos con



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

condiciones laborales no precarias (36.1%) que a empleos mejor remunerados (21%) (véase el cuadro 4).<sup>11</sup> Aspecto que deja claro el impacto negativo de las políticas de control salarial sobre los niveles de remuneración de los jóvenes asalariados.

***Acerca de la precariedad o calidad de los empleos***

El concepto de calidad o no precariedad del empleo engloba las condiciones laborales y los niveles de remuneración de los puestos de trabajo. Combinamos estos dos aspectos para establecer una gradación que va de menor a mayor precariedad de los empleos. Describimos brevemente a continuación las principales características de las condiciones laborales y los ingresos de los diferentes grupos de empleos clasificados de acuerdo con su menor o mayor grado de precariedad (cuadros 4 y 5).

*1) Empleos de calidad o no precarios*

Únicamente 11% del total de los jóvenes asalariados gozan de empleos de calidad que reúnen condiciones de trabajo no precarias y mejores remuneraciones. Estos empleos en casi su totalidad cuentan con un local, un poco más de ochenta por ciento tiene algún tipo de contrato laboral, aunque solamente la mitad son contratos indefinidos; en la mayoría de los casos los jóvenes aplican sus estudios en las actividades que realizan; más de la mitad trabaja solamente tiempo parcial, ninguno de ellos tiene jornadas excesivas de

---

<sup>11</sup> El grupo de ingresos más alto percibe ingresos equivalentes a 5 o más salarios mínimos; en contraste, los ingresos bajos se ubican por debajo de 1.5 salarios mínimos (datos de la ENJ, 2000 no presentados en los cuadros).



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

trabajo; y casi todos ganan el equivalente a 5 o más salarios mínimos; pero únicamente cerca de un tercio accede a alguna prestación laboral además del salario base. Se trata de empleos con buena remuneración pero todavía relativamente deficientes en cuanto a la seguridad laboral y la protección social.

*2) Empleos de baja precariedad*

Estos empleos representan 30.6% de los casos, la mayoría tienen local de trabajo y más de sesenta por ciento cuenta con contrato laboral (aunque cerca de la mitad de los contratos son indefinidos), solamente un cuarto disfruta de alguna prestación laboral además del sueldo base. Se trata de empleos que a diferencia de los anteriores pagan salarios más bajos (entre 1.5 y menos de cinco salarios mínimos), tienen jornadas más larga de trabajo (de tiempo completo) y las condiciones laborales son ligeramente más precarias.

*3) Empleos de precariedad moderada*

Estos puestos de trabajo incorporan alrededor de un tercio (32.0%) de los jóvenes. En este caso, al igual que el grupo anterior, la mayoría tiene un local de trabajo, jornadas laborales de tiempo completo y salarios de niveles medios (entre 1.5 veces a 4.9 salarios mínimos). Pero en este caso, a diferencial del anterior, casi ochenta por ciento de los jóvenes no cuenta con contrato laboral, la gran mayoría no aplica sus estudios en las actividades que realiza; y más de un cuarto de ellos no tiene prestaciones laborales ni sueldo base. En estos empleos la inestabilidad laboral y la falta de protección social se hacen más notorias que en los casos precedentes.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

4) *Empleos de alta precariedad*

Estos puestos de trabajo emplean a 18.9% de los jóvenes. Sus rasgos se asemejan en cierta medida a los empleos con muy alta precariedad. En la mayoría de los casos la relación laboral no está garantizada por un contrato laboral, los estudios de los jóvenes no tienen que ver con lo que ellos hacen en su trabajo, no se benefician de prestaciones laborales ni de sueldo base; y ganan ingresos inferiores a 1.5 salarios mínimos. Se distinguen de los de muy alta precariedad al no tener jornadas laborales excesivas de trabajo y contar con un local de trabajo.

5) *Empleos de muy alta precariedad*

El monto de jóvenes que enfrentan a empleos con pésimas condiciones laborales y muy bajos niveles salariales es reducido pero no despreciable (7.5%). Estos empleos en la casi totalidad de los casos no tiene contrato laboral; la gran mayoría de los jóvenes que los ocupan realizan actividades que no tienen que ver con sus estudios; no disfruta de prestaciones laborales ni de sueldo base; tiene jornadas excesivas de trabajo y no cuenta con local de trabajo; y todos ganan salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos. Esta es una situación extrema en la cual todas las dimensiones de la precariedad laboral de hacen presente simultáneamente.

El panorama descrito pone a la vista varios aspectos inquietantes. Primero, gran parte de los jóvenes asalariados que han logrado tener acceso a empleos de mayor calidad o de baja precariedad *no cuenta* con otra prestación



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

además del salario base y cerca de la mitad tiene contratos laborales temporales o eventuales. Estos jóvenes a pesar de ocupar los mejores empleos en términos relativos enfrentan cierta falta de protección social y estabilidad laboral.

Aspecto que reafirma lo planteado por Castel (1999) en el sentido de que la propia relación salarial ha cambiado su naturaleza en el nuevo modelo económico. Segundo, si la situación de los jóvenes que cuentan con empleos de mejor calidad todavía deja mucho que desear en comparación con el estándar propuesto por el enfoque del trabajo decente, el escenario de los jóvenes que tienen empleo de alta o muy alta precariedad está fuera que cualquier parámetro aceptable. Tercero, la mejor situación relativa en cuanto a las condiciones laborales y a los ingresos de cerca de 40% de los jóvenes (con empleos no precarios o de baja precariedad) pone de manifiesto y confirma la existencia de una marcada heterogeneidad laboral en el país; y nos permite hablar de la presencia de una polarización de los mercados de trabajo sobre la cual se sostiene una acentuada desigualdad social. Evidencia de ello es la enorme distancia en términos de condiciones laborales y niveles de remuneración que persiste entre los jóvenes que tienen los mejores empleos, aunque no cuenten con toda la estabilidad y seguridad laboral deseada, y los que tienen acceso exclusivamente a los puestos de trabajo más precarios. Nos detendremos en el próximo apartado a establecer el perfil laboral y sociodemográfico de los jóvenes que se ubican en los empleos más y menos precarios.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

## **FACTORES EXPLICATIVOS DE LA MAYOR O MENOR PRECARIEDAD LABORAL DE LOS JÓVENES**

En un contexto de deterioro de los mercados de trabajo, el estudio de los factores que repercuten sobre la mayor o menor precariedad de los empleos despierta cada día un mayor interés. Se ha documentado, por ejemplo, que el tamaño de la localidad de residencia, la edad y sexo de los jóvenes son algunos de los factores que explican en parte la mayor o menor precariedad de los empleos de los jóvenes en los años noventa en México (Navarrete López, 2001). Mora Salas (2006) muestra mediante un análisis estadístico riguroso que para entender mejor los mecanismos que exponen a los trabajadores a distintos grados de precariedad laboral es fundamental tener en cuenta, además del contexto rural-urbano y regional, las características de los puestos de trabajo (sector de actividad, ocupación, tamaño de la empresa), así como los rasgos familiares e individuales de los trabajadores. Otros estudios que procuran explicar las variaciones en la calidad de los empleos, en los niveles de ingresos o en la vulnerabilidad de los trabajadores constituyen de igual forma antecedentes valiosos (García y Oliveira, 2001a y b; 2003; Contreras Molotla, 2003, entre otros).

Recurrimos al *análisis de regresión lineal múltiple* para examinar cuáles de las características socioespaciales, laborales, familiares e individuales consideradas nos permite explicar por qué algunos jóvenes ocupan empleos con



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

mejores o peores condiciones laborales y niveles de ingreso. Procuramos con este análisis establecer el perfil laboral y sociodemográfico de los jóvenes con empleos de mayor calidad *versus* los de empleos más precarios. Nos interesa sobremanera examinar si se dan diferencias marcadas en cuanto a la calidad de los empleos entre las distintas regiones del país así como entre los sectores económicos y las empresas de diferentes tamaños, una vez contemplados ciertos rasgos individuales como el sexo, la edad, la escolaridad, y rasgos familiares como el estado civil, la posición en la familia y estrato socioeconómico. El control estadístico de estas características sociodemográficas (individuales y familiares) es fundamental para evaluar en qué medida las diferencias en la calidad de empleo entre regiones, entre áreas rurales y urbanas así como entre sectores económicos y empresas de diferentes tamaños no dependen de los rasgos diferenciales de los jóvenes analizados sino más bien de las características socioeconómicas de los contextos espaciales y laborales en los cuales están insertos.

Elaboramos tres modelos de regresión con las mismas variables independientes (factores explicativos, véase tabla 1) y distintas variables dependientes (rasgo a ser explicado). El primero modelo tiene como variable dependiente el índice ponderado que mide el *continuum* que va de menor a mayor precariedad de las condiciones laborales; en el segundo, la variable dependiente es el logaritmo de ingresos por hora; y en el tercer, es el índice de precariedad de los empleos construido a partir de la combinación del índice de





V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

condiciones laborales y los niveles de remuneración. A partir del examen del signo positivo o negativo, y del valor numérico de los coeficientes de regresión (coeficientes beta estandarizados) de cada uno de los modelos, jerarquizamos la importancia relativa de los factores considerados en la explicación de la precariedad laboral; y establecemos, el perfil de los jóvenes que logran acceder a los empleos con una menor o mayor precariedad sea en cuanto a los condiciones laborales o los niveles salariales. Un coeficiente positivo y de más alto valor indica que en las variables o categoría en cuestión las condiciones laborales, los ingresos o los empleos (según el modelo considerado) son mejores que los de la categoría de referencia. En cambio el signo negativo, y un más alto valor numérico muestra una situación de mayor precariedad, una vez controlado el resto de las variables incluidas en el modelo.

El conjunto de las características (socioespaciales, laborales, familiares e individuales) incluidas en el modelo como variables independientes explica el 42.4% de la variabilidad de las condiciones laborales de los jóvenes, y 22.5% de las diferencias de los ingresos por hora de los trabajadores, y 37.5% de la precariedad o calidad de los empleos. La comparación de las tablas 2, 3 y 4 muestra que los rasgos laborales, en especial las ocupaciones manuales altas y las empresas de gran tamaño son los aspectos que contribuyen mayormente para que los jóvenes tengan acceso a condiciones laborales y empleos no precarios o de calidad. Incorporarse a los servicios sociales juega a su vez un papel muy importante en la obtención de mayores niveles salariales. Del



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

conjunto de los rasgos individuales, la escolaridad, en especial contar con estudios universitarios o postgrado, ofrece una mayor garantía que el sexo o la edad en la obtención de empleos menos precarios tanto en términos de las condiciones de trabajo como de niveles de remuneración. El residir en áreas urbanas tiene, por su parte, una mayor importancia que la región de pertenencia para lograr empleos de mejor calidad. Es relevante de igual forma señalar que las características familiares presentan un menor poder explicativo que los demás factores, y que del conjunto de estos rasgos, pertenecer al estrato socioeconómico alto asume una mayor relevancia en la explicación de las posibilidades de acceso a los empleos con mejores condiciones laborales y salariales que la posición del joven al interior de su familia.

A pesar del peso diferencial de los diversos factores que explican las variaciones en las condiciones laborales, en los niveles de ingresos, y en la calidad de los empleos, el perfil laboral y sociodemográfico de los jóvenes que disfrutaban de una mejor o peor situación laboral presenta una gran semejanza en algunos aspectos e importantes diferencias en otros. Empecemos por las similitudes. Los jóvenes que tienen acceso a mejores condiciones laborales, a mayores niveles de ingreso y a empleos de mejor calidad comparten algunas de las siguientes características (comparación de las tablas 2, 3 y 4)<sup>12</sup>:

desempeñan ocupaciones no manuales altas, trabajan en empresas de mayor tamaño; tienen niveles de estudios profesionales o postgrado; viven en áreas

---

<sup>12</sup> Las cifras entre paréntesis se refieren al valor de los coeficientes beta estandarizados.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

urbanas, se insertan en los servicios sociales o en los servicios al productor. Residir en la región norte del país es de igual forma una garantía para el logro de empleos de calidad con mejores condiciones laborales y niveles de ingreso en comparación con los jóvenes de la región occidente<sup>13</sup> (categoría de referencia). Los jóvenes de 25 a 29 años también tienen mejores condiciones de trabajo e ingresos que los de 20 a 24 años; lo mismo ocurre con los que provienen de familias con mayores recursos económicos.

Como contraparte, el perfil de los jóvenes asalariados que enfrentan condiciones laborales más deterioradas, bajos ingresos y empleo muy precarios tiene en común por lo menos alguna de las siguientes características: trabajan en las empresas pequeñas; residen en la región sur-pacífico del país<sup>14</sup>; tienen bajos niveles de escolaridad; provienen de estratos socioeconómicos pobres; habitan en las zonas rurales; son menores de veinte años; desempeñan ocupaciones manuales no calificadas.

Un mayor interés despiertan las situaciones en las cuales los jóvenes con empleos de mayor calidad no necesariamente cuentan con los mayores niveles de remuneración o vice-versa. Así por ejemplo, las mujeres jóvenes están favorecidas con mejores condiciones laborales que los varones pero ellos están mejor remunerados que ellas; al considerar ambas características a la vez, sus

---

<sup>13</sup> Abarca los estados de Colima, Jalisco, Nayarit, y Sinaloa.

<sup>14</sup> Los jóvenes asalariados que habitan en la región sur- golfo (que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz e Yucatán o en la región del bajo (que incluye Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas) también comparten, aunque en menor medida, empleos de peor calidad que los del occidente.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

efectos contrapuestos se anulan, y las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al grado de precariedad de los empleos resulta no significativa. La situación de los jóvenes que son jefes de sus hogares también requiere de un comentario. Ellos enfrentan peores condiciones laborales pero gozan de mayores niveles salariales, y el efecto conjunto de ambos aspectos resulta en empleos de mejor calidad para los jefes en comparación con los otros miembros del hogar.

Es importante remarcar que el estado civil no repercute en forma significativa en las condiciones laborales de los jóvenes asalariados, ni en la calidad global de sus empleos, pero sí tiene un efecto sobre sus niveles de remuneración. Los jóvenes casados tienen una mejor remuneración que los solteros. Nótese que las discrepancias entre las condiciones de trabajo y los niveles de remuneración son sistemáticas cuando se trata de la llamada mano de obra primaria frente a la secundaria, esto es, aquella que no tiene, necesariamente, bajo su responsabilidad la manutención de sus familias. La mano de obra secundaria (las mujeres, los solteros, o los que no son jefes de sus hogares) en forma recurrente percibe ingresos más reducidos que la mano de obra primaria (los varones, los casados, los jefes) aunque sus condiciones laborales puedan ser mejores (este es el caso de las mujeres y los que no son jefes de sus hogares). Todo indica que a mayores responsabilidades familiares, los jóvenes varones, los casados o jefes de su hogar tienen que aceptar empleos sin estabilidad y seguridad social para acceder a ingresos



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

relativamente mejores que los de la mano de obra secundaria que se supone que no tiene que hacerse cargo de sus familias. Empero como ha sido ampliamente documentado, las esposas, los hijos e hijas desempeñan un papel crucial en la manutención de sus hogares a pesar de sus bajos ingresos. Consideramos que estamos frente a diferentes modalidades de explotación de la fuerza de trabajo primaria y secundaria. La primera se expone a falta de estabilidad y seguridad laboral para acceder a niveles relativamente más elevados de salarios; mientras la segunda acepta muy bajos salarios a cambio de un mínimo de protección social.

Llama la atención de igual forma lo que ocurre con el efecto de los sectores económicos sobre las condiciones laborales, los niveles de ingreso de los jóvenes asalariados y la calidad de sus empleos. Los empleos en la agricultura, construcción y en los servicios distributivos y personales se caracterizan por condiciones laborales más precarias que en la industria (categoría de referencia). Las cosas cambian cuando se trata de los niveles de remuneración. En efecto, con la excepción de la agricultura y ganadería, los ingresos por hora en todos los demás sectores económicos (en especial en los servicios sociales, los servicios de esparcimiento y los servicios al productor) son superiores a los del sector industrial. Aspecto que confirma que para bajar los costos de producción y aumentar la competitividad, las empresas industriales contratan mano de obra joven con muy bajos niveles de remuneración.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

La discrepancia entre la calidad de las condiciones laborales y los niveles de remuneración se manifiestan, de igual forma, al observar lo que ocurre en el nivel regional. Las condiciones laborales más precarias de la región centro<sup>15</sup> en comparación con la región occidente que habíamos remarcado con anterioridad no se refleja en peores niveles de remuneración; entre estas regiones las diferencias de ingreso por hora de los asalariados no son significativas. Empero la precariedad de los empleos es mayor en la región centro del país que en la región occidente.

Este conjunto de resultados corrobora hallazgos previos en cuanto a la importancia de la región, los niveles de escolaridad, el origen social, el carácter rural/urbano del lugar de residencia así como de la edad. Lo más novedoso se refiere al mayor peso relativo de los rasgos del contexto laboral en comparación con los rasgos socioespaciales, familiares e individuales en la explicación del grado de calidad/precariedad de las actividades asalariadas. Este resultado muestra la importancia de tener en cuenta en la explicación de la precariedad laboral la estructura de oportunidades laborales disponibles. Los jóvenes con las mismas características residenciales, familiares, individuales tienen acceso a empleos con diferentes grados de precariedad en cuanto a las condiciones laborales y la remuneración dependiendo del sector de actividad, de la ocupación y del tamaño de la empresa que les dan cabida. Se torna claro que

---

<sup>15</sup> Incluye al Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

la males condiciones laborales y las bajas remuneraciones de amplios sectores de jóvenes se debe en gran parte a las restricciones impuestas por la dinámica de los mercados de trabajo y no únicamente debido a los rasgos individuales o familiares de los jóvenes. La reducción del empleo público, las políticas de fomento a los micros negocios, la contracción de los salarios y la flexibilización de las relaciones laborales dejan sus huellas en la creciente precariedad de los mercados de trabajo. Los empleos más precarios se expanden mientras los de calidad se hacen cada vez más reducidos.

Los contrastes en el grado de precariedad de los empleos de acuerdo con el sector de actividad son notorios. A modo de ejemplo (cuadro 6) vemos que 55.2% de los asalariados en la agricultura y ganadería, 38.2% en la construcción y 38% en los servicios personales, y cerca de casi un tercio en los servicios distributivos y de esparcimiento tienen empleos con alta o muy alta precariedad; en contraste únicamente 4.4% de los que laboran en los servicios sociales, 11.2% en los servicios al productor y 16.4% en la industria se encuentran en la misma situación. Datos para toda la población activa a fines del siglo pasado (1995) muestran de igual forma la gran heterogeneidad en la calidad /precariedad de los empleos en los diferentes sectores económicos. La agricultura y los servicios personales se caracterizan por una alta precariedad laboral<sup>16</sup> mientras los servicios sociales y los servicios al productor se distinguen

---

<sup>16</sup> Se utiliza como indicador de calidad/precariedad laboral el porcentaje de trabajadores manuales altamente calificados, el promedio de escolaridad, la proporción de trabajadores en pequeñas empresas, el ingreso por hora y la ausencia de seguridad social.





V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

por la mayor calidad de los empleos que generan (Oliveira, Ariza y Eternod, 2001).

Sin lugar a dudas son los servicios sociales que incluye la administración pública y los servicios de educación y salud los que ofrecen mejores empleos para la población activa sea joven o adulta. Pero, la proporción de jóvenes asalariados que ingresa en este sector de actividad es reducida, no alcanza al 10% de los casos (cuadro 2). Además, otros estudios demuestran que la contracción del empleo público afecta sobremanera a los servicios sociales disminuyendo su capacidad de absorción de mano de obra. En efecto, en la última década los servicios personales, de esparcimiento y los distributivos han generado más empleos que los servicios al productor y los sociales; aspecto que ha contribuido a la mayor precariedad de los mercados de trabajo en el país (Oliveira, Ariza y Eternod, 2001; García y Oliveira, 2003).

Las diferencias por ocupación y tamaño de empresa son también muy acentuadas. Los jóvenes que realizan actividades manuales no calificadas ocupan puestos con una alta o muy alta precariedad en 40.1% de los casos, para los no manuales altos esta cifra se reduce a 4.9%. La mitad de los trabajadores unipersonales (52.3%) se inserta en empleos con alta o muy alta precariedad, en cambio en las empresas de mayor tamaño (100 y más empleados) los puestos con el mismo grado de precariedad disminuye a 9.2% (cuadro 6). En un estudio sobre la calidad de los empleos para el conjunto de la población activa en las principales áreas urbanas de México encontramos de



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

manera similar diferencias sobresalientes de acuerdo con el tamaño de la empresa. Vimos que los trabajadores asalariados en los establecimientos privados de mayor tamaño disfrutaban de mejores empleos en cuanto a prestaciones laborales, estabilidad en el empleo y niveles de salario que los trabajadores de las pequeñas unidades de producción (datos para última década del siglo pasado) (García y Oliveira, 2001b). Empero hay que remarcar que aún en las empresas de mayor tamaño (100 a 998 trabajadores) cerca de un tercio de los jóvenes (28.9%) no cuenta con contrato laboral, y casi la mitad (46.0%) de los contratos, cuando los hay, no son por tiempo indefinido, y cerca de 15% de los jóvenes en estas grandes empresas tiene jornadas excesivas de trabajo (superiores a 50 horas a la semana). Estas cifras de la ENJ, 2000 (no presentadas en los cuadros) ponen en evidencia una vez más la precariedad de las condiciones laborales de los jóvenes incluso de los sectores más dinámicos de la economía.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En este trabajo analizamos la inserción laboral de los jóvenes que desempeñan actividades asalariadas en México al inicio del siglo XXI. Mediante la aplicación de diferentes técnicas estadísticas construimos inicialmente un índice de precariedad de las condiciones laborales que complementamos con el análisis de los niveles salariales para elaborar un segundo índice de nos permitiera



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

captar el grado de precariedad de los empleos. Utilizamos como fuente de información los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Juventud 2000.

En un contexto caracterizado por una marcada heterogeneidad laboral y una acentuada polarización de la calidad de los empleos disponibles en los mercados de trabajo encontramos una gran desigualdad en la fuerza de trabajo joven. Por un lado, están los que enfrentan condiciones de muy elevada precariedad y vulnerabilidad laboral, y por el otro, los más privilegiados que ocupan los escasos empleos de calidad disponibles para los jóvenes.

Los primeros están expuestos a una precariedad extrema, son trabajadores asalariados pero en su mayoría carecen de local de trabajo, de contratos laborales y de prestaciones sociales, lo que hacen no tiene que ver con sus estudios, trabajan jornadas excesivas de trabajo y perciben ingresos muy reducidos. Estos empleos con muy alta precariedad se nutren de fuerza de trabajo muy joven (menores de 20 años), o que provienen de familias más pobres, tienen baja escolaridad, residen en áreas rurales o en las regiones menos desarrolladas del país, por lo general desempeñan actividades manuales no calificadas, laboran en la agricultura o en los servicios distributivos o personales. Ellos se deparan con un futuro incierto, carente de protección social y con recursos económicos insuficientes para su manutención y la de sus familias. Se encuentran excluidos de los sectores más dinámicos de la economía.



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Los segundos, en cambio, cuentan con local de trabajo, con contratos de trabajo, realizan actividades relacionadas con sus estudios, tienen en su mayoría jornadas de medio tiempo y ganan salarios por hora mucho más elevados. Pero, aún en el interior del grupo con mejores empleos persisten las inequidades laborales, sólo la mitad tiene contratos indefinidos y menos de un tercio percibe otra prestación laboral además del salario base. Se trata de una fuerza de trabajo ya no tan joven (entre 25 y 29 años de edad), provienen de familias con mayores recursos económicos, han logrado realizar estudios profesionales o de postgrado, o desempeñan ocupaciones no manuales altas (funcionarios, directivos, profesionales y técnicos). Por lo general trabajan en las grandes empresas, están insertos en los sectores económicos vinculados a los servicios sociales o al productor. Residen en áreas urbanas y en las regiones más desarrolladas del país. Algunos de ellos enfrentan también una cierta inestabilidad laboral y la falta de protección social inherentes a la nueva forma de salarización propia del capitalismo globalizado. Pero aún así las distancias entre los jóvenes insertos en los polos del *continuum* que va de los empleos más o menos precarios son enormes.

Estas marcadas inequidades dan visibilidad a la fragmentación, la fragilidad e incertidumbre a las que están expuestos los jóvenes asalariada en nuestro país. Como documentamos, las inequidades entre empresas de diferentes tamaños, entre ocupaciones no manuales y manuales, calificadas y no calificadas, entre sectores de actividad se ven reforzadas por las



V Congreso Nacional AMET 2006  
Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

desigualdades entre las áreas rurales y urbanas y entre regiones, y a estas se suman las desigualdades entre los estratos socioeconómicos. Queda claro que las oportunidades abiertas a los jóvenes pertenecientes a familias con recursos económicos contribuyen a la transmisión de las desigualdades de clase de una generación a la otra. Varios autores se preguntan si estamos frente a procesos coyunturales o estructurales, de corta o larga duración. Como vimos, muchos se inclinan a pensar que se trata de signos claros de un cambio en la propia naturaleza del trabajo asalariado resultado de la puesta en marcha de un nuevo modelo económico.

Sin lugar a dudas, el panorama descrito pone de manifiesto una vez más los efectos perversos de las políticas de control salarial implementada en el país desde los años ochenta, de los programas de la expansión de los micro-negocios como alternativa a la creación de empleo de calidad, y de la reducción del empleo público a causa de los programas de ajuste y adelgazamiento del Estado. Nuestro análisis confirma que la consolidación de un nuevo modelo de acumulación volcado hacia el mercado externo que recurre a la flexibilización de las relaciones laborales y la reducción del costo de la fuerza de trabajo para aumentar la competitividad internacional contribuye a la reproducción de las diversas formas de inequidades que coexisten en nuestras sociedades.

## BIBLIOGRAFÍA



V Congreso Nacional AMET 2006

## Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

Anker, Richard, Igor Chernyshev, Philippe Egger, Farhard Mehran, y Joseph A. Ritter (2003), "La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, pp. 161-195.

Bonnet, Florence, José B. Figueiredo y Guy Standing (2003), "Una familia de índices de trabajo decente", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, pp. 233-261.

Camarena, Rosa María (2000), "Los jóvenes y el trabajo", ponencia presentada en el Coloquio "Los jóvenes ante el siglo XXI", Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 28 y 29 de agosto.

Castel, Robert (1999), "Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial", en Jorge Carpio e Irene Novacovsky (comps.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, Buenos Aires, FCE.

Castel, Robert (1998), "La nueva cuestión social", en Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, pp. 390-464.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas) (2001), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.

Contreras Molotla, Felipe (2003), *Vulnerabilidad laboral de los trabajadores asalariados en México, 2000*, tesis para optar el grado de Maestro en Población, México, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

ENE 2000 (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2000) (2000), México, STyPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social)/ INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática).

ENJ 2000 (*Jóvenes mexicanos del siglo XXI: Encuesta Nacional de Juventud, 2000*) (2002), México, CIEJ (Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud)- IMJ (Instituto Mexicano de la Juventud).

Filgueira, Carlos (1999), "Bienestar y ciudadanía: viejas y nuevas vulnerabilidades", en Víctor Tokman y Guillermo O'donnell (coords.), *Pobreza y desigualdad en América Latina*, Argentina Paidós.

García, Brígida (2006), "La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes", ponencia presentada en el V Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo (AMET), Oaxtepec, Morelos, 17 a 19 de mayo.

García, Brígida (1999), "Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI", *Papeles de población*, año 5, núm. 21, pp. 9-19.





V Congreso Nacional AMET 2006

## Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2001a), "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México", *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 57, septiembre-diciembre, pp. 653-689.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2001b), "Heterogeneidad laboral y calidad de los empleos en las principales áreas urbanas de México", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 7, núm. 14, pp. 145-164.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2003), "Trabajo e ingresos de los miembros de las familias en el México metropolitano", en Enrique de la Garza Toledo y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*, México, Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional/Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo/Plaza y Valdés, pp. 77-96.

Gay, Dharam (2003), "Trabajo decente. Conceptos e indicadores", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2, pp. 125-160.

Guerra, Pablo (1994), "La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización", *El empleo precario y el empleo atípico: revisión bibliográfica y propuestas para el debate*, Documento de Trabajo núm. 105, PET, Santiago de Chile.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2000), *Los jóvenes en México*, México, INEGI.

Infante, Ricardo (ed.) (1999), *La calidad del empleo: la experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos*, Ginebra, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

León, Francisco, Laís Abramo y Luis Riveros, (1997), *Las reformas sociales en acción: empleo*, Santiago de Chile, CEPAL.

Meza Romero, Patricia (2006), "El desempleo de los jóvenes en México, 2000-2004", México, El Colegio de México.

Mora Salas, Minor (2006), *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica*, (en preparación), tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Navarrete López, Emma Liliana (2001), *Juventud y trabajo: un reto para principios de siglo*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

(OIT), Organización Internacional del Trabajo (1999), "Memoria del Director General: Trabajo Decente", Ginebra, OIT.

Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Eternod (2001), "La fuerza de trabajo en México: Un siglo de cambios", en José Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La*





V Congreso Nacional AMET 2006

Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

*población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, pp. 873-923.

Oliveira, Orlandina de y Brígida García (1997) "Socioeconomic Transformation and Labor Markets in Urban Mexico", en Richard Tardanico y Rafael Menjívar Larín (eds.), *Global Restructuring, Employment and Social Inequality in Urban Latin American*, Miami, North South Center, University of Miami, 1997, pp. 211-232

Pacheco, Edith (1995), Heterogeneidad laboral en la ciudad de México a fines de los ochenta, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México, tesis Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2003a), "Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias", *Sociología del trabajo*, núm. 47, pp. 107-138.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2003b), "Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis", *Nueva Sociedad*, núm. 184, marzo-abril, pp. 68-85.

Pérez Sáinz y Mora Salas (2004), "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo", *Alteridades*, año 14, núm. 28, julio-diciembre, pp. 37-49.

Quintana, Enrique (1996), "Trabajar sobre los dos Méxicos: el empleo juvenil", en Rafael Cordera, José Luis Victoria y Ricardo Becerra (coords.), *México joven. Políticas y propuestas para la discusión*, México, UNAM, pp. 111-116.

Rendón, Teresa y Carlos Salas (1996), "Empleo juvenil en México. Situación actual y tendencias", *JOVENes*, año 1, núm. 1, julio-septiembre, pp. 34-45.

Rendón, Teresa y Carlos Salas (2000), "Educación y empleo juvenil", en José Antonio Pérez Islas (coord.), *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre Juventud en México 1986-1999 Tomo I*, México, Instituto Mexicano de la Juventud, Colección JOVENes núm. 5, tomo 1, pp. 13-58.

Roberts, Bryan (1998) "Ciudadanía y política social en Latinoamérica", en Bryan Roberts (ed.), *Ciudadanía y Política Social*, San José, Costa Rica, FLACSO/SSRC.

Roberts, Bryan (1996), "The Social Context of Citizenship in Latin America", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 20, núm. 1.

Roberts, Bryan (1993), "Enterprise and labor markets: the border and the metropolitan areas", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9, enero-junio, pp. 33-65.

Rodgers, Gerry (1989), "Precarious work in Western Europe: The state of the debate", en Gerry y Janine Rodgers, *Precarious jobs in labour market regulation: The growth of*



V Congreso Nacional AMET 2006

Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

*atypical employment in Western Europe*, Ginebra, International Labour Organisation, pp. 1-16.

Sen, Amartya (2000), "Trabajo y derechos", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 119, núm. 2, pp. 129-139.